

Constituyente Carolina Videla valoró que propuesta de nueva Constitución contemple el derecho a vivir en entornos seguros y libres de violencia

La convencional constituyente, Carolina Videla, destacó el término del grueso del trabajo tras la elaboración del borrador de la nueva Constitución Política de Chile.

La convencional dijo que la labor constitucional llegó a su término en su primera fase, y ahora serán las comisiones de preámbulo, armonización y normas transitorias las que definirán el texto constitucional y posteriormente, el 4 de julio, será entregado al presidente de la República, para el 4 de septiembre ser aprobado por la ciudadanía.

Uno de los artículos que ya está en el borrador, y que destacó la convencional, es el derecho a vivir en entornos seguros: Se establece el derecho a vivir en entornos seguros y libres de violencia, destacó Carolina Videla

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/05/CAROLINA-1.mp3>

Carolina Videla, dijo que se han establecido los mecanismos para que los gobiernos garanticen el derecho a vivir en entornos seguros.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/05/CAROLINA-2.mp3>

Derechos a la vivienda: toda persona tiene derecho a una vivienda digna y adecuada, que permita el libre desarrollo de una vida personal, familiar y comunitaria, es otro de los artículos que están presentes en la nueva constitución y que destacó Carolina Videla.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/05/CAROLINA-3.mp3>

Sobre el trabajo pendiente de la convención, Carolina Videla destacó las tres comisiones, preámbulo, armonización y normas transitorias, que se abocarán desde este lunes para dar el cuerpo final a la nueva constitución.

El próximo 4 de julio, el texto de la nueva Constitución Política, será entregado al Presidente de la República, para ser aprobado el 4 de septiembre por el pueblo de Chile.